

Ayuntamiento de Librilla  
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES

**ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE  
DROGODEPENDENCIAS.  
(ÁMBITO COMUNITARIO)**

Proyecto 1: Proyecto de sensibilización información para garantizar el cumplimiento local de la Leyes sobre drogas. **COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE SEÑALIZACIÓN E INSPECCIÓN DE APERTURAS.**

Proyecto 2: Colaboración en campaña regional con la cesión de MUPIS/MARQUESINAS.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

### 1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN

**Nombre del Plan Municipal/Mancomunal** ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES

**Organismo Financiador**

**Periodo de Vigencia** 2022-2023

### 1.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN

#### 1.2.1. Municipios

Municipio Propio	Área de Salud	Número de habitantes	Año
Librilla	Área de Salud I	5305	2019

**Total** 5305

### 1.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Agricultura
- Industria
- Sector Servicios

### 1.4. PERSONA DE CONTACTO

**Nombre** DOLORES LÓPEZ HERNÁNDEZ

**Dirección** Calle Capitán Don Francisco Melendreras, 46

**Cargo** TÉCNICO DE JUVENTUD

**Teléfono** 689916896

**Correo Electrónico** juventud@librilla.es

## **2. EXPERIENCIA PREVIA**

**No ha definido ninguna experiencia previa.**

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

**Nombre del Programa** ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS.

**Ámbito** Ámbito Comunitario

### 1.1. PROYECTOS DEL PROGRAMA

Ocio alternativo: 0

Menores en situación de riesgo: 0

Proyectos comunitarios: 2

- Proyecto 1: Proyecto de sensibilización información para garantizar el cumplimiento local de la Leyes sobre drogas. COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE SEÑALIZACIÓN E INSPECCIÓN DE APERTURAS.. (Prioridad del proyecto en el programa: 1)
- Proyecto 2: Colaboración en campaña regional con la cesión de MUPIS/MARQUESINAS.. (Prioridad del proyecto en el programa: 2)

#### Breve descripción del programa

Proyecto de sensibilización e información para garantizar el cumplimiento local de las leyes sobre drogas en la población en general , incidiendo en los comercios y establecimientos que vendan o distribuyan bebidas alcohólicas y tabaco. Con el objetivo de disminuir la presencia , promoción y venta de drogas en nuestro municipio, dando prioridad a las actuaciones dirigidas a la prevención de drogodependencias a través de medidas para la reducción de la demanda y de la oferta de drogas.

### 1.2. ENTIDADES COLABORADORAS

Entidad Colaboradora	Tipo de Colaboración	Descripción de la Colaboración
ÁREA COMERCIAL	Apoyo	RED DE APOYO

#### Relaciones con las Entidades Colaboradoras

LA ASOCIACIÓN DE LOS COMERCIANTES DEL MUNICIPIO FACILITA EL ACCESO A LOS ESTABLECIMIENTOS, A CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN QUE PUDIERA REALIZAR EL AYUNTAMIENTO.

#### Recursos implicados en el Programa

Colaboración directa entre administración, asociación y establecimientos implicados

## 2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

### 2.1. CONSUMO DE DROGAS

**¿Hay alarma Social?** Sí

#### Razón de la Alarma Social

Aunque de una manera moderada existe cierta alarma relacionada sobretodo con el tráfico y el consumo moderado, pero continuado de los jóvenes en Librilla y la organización de todo su ocio entorno a ese consumo sin que aparezcan otras alternativas que no sean las promovidas por este único programa

**¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica?** Sí

#### Razón de la Disponibilidad

Desde hace muchos años, la geografía del municipio y su enclave en la Región han facilitado la producción y distribución de diferentes drogas en nuestro entorno, lo que ha facilitado la venta y consumo en la población.

**Consumo de Drogas Verificado** Sí

**Indicadores** Datos recogidos por la policía local y otras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado

Información de casos recogidos en la Unidad de Trabajo Social del municipio.

Información de casos recogidos por el equipo docente del IESO de Librilla

### 2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

#### Situación de partida

El problema de las drogas constituye una de las epidemias sociales de mayor y más rápida extensión y con probabilidad de hacerse aún más grave con el paso de los años, representando una importante amenaza para la salud y el bienestar de los seres humanos, al influir en las bases socioeconómicas, culturales y políticas de la sociedad.

La importancia actual del problema y las lamentables perspectivas del uso indebido de drogas sobrepasan los límites convencionales de la salud humana. Basta señalar que el consumo y tráfico de drogas afecta a más de 190 millones de personas en el mundo.

El porcentaje total de escolares fumadores habituales en la Región de Murcia es de 12,4%. Es una experiencia en extremo peligrosa si tenemos en cuenta que el hábito de los que han probado el tabaco se perpetúa en el 47,5% de ellos.

Con respecto a las drogas ilegales, su consumo, como cabría esperar en estas edades, es relativamente bajo en relación al uso de drogas legales. La edad de inicio se mantiene entre los 13 y los 16 años. El hachís o marihuana es la droga de más consumo, habiendo sido usada alguna vez por el 23% de la población. Le siguen en orden de importancia en el consumo los tranquilizantes, las anfetaminas, cocaína, alucinógenos y éxtasis.

Se confirma que la proporción de consumidores de todas las drogas aumenta progresivamente con la edad, y que la experimentación a edades tempranas con cualquier tipo de droga tiene una clara trascendencia desde una perspectiva preventiva, puesto que la continuidad en los consumos es bastante elevada, es decir, existe una alta probabilidad de que los consumos experimentales de sustancias como tabaco, alcohol y cannabis se repitan y conviertan en habituales.

Por todo lo expuesto anteriormente, la prevención para el consumo de drogas se ha convertido en una prioridad,

enmarcándose dentro de la promoción de la salud, y siguiendo las directrices de la OMS, quien recomienda acciones tendentes a la educación sobre drogas y la promoción de estilos de vida saludables. Por ello, se deben contemplar acciones de prevención específica centradas en la información objetiva sobre las drogodependencias como problemas de salud y también en acciones de prevención inespecífica que incremente la capacidad de las personas y la sociedad para estimular valores, adoptar actitudes y decisiones que faciliten la mejora de la calidad de vida de la población.

### 3. RECURSOS HUMANOS

#### 3.1. PROFESIONALES

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad	Proyectos
CONCEJAL DE JUVENTUD Y DEPORTES	4	Contratado Fijo	1.0	2019	Inspección , promoción, prevención.	Entidad Local	Proyecto de sensibilización información para garantizar el cumplimiento local de la Leyes sobre drogas.COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE SEÑALIZACIÓN E INSPECCIÓN DE APERTURAS.; Colaboración en campaña regional con la cesión de MUPIS/MARQUESINAS.
Informador Juvenil	3	Contratado Temporal	0.0	2020	Colaboración en campañas de prevención de adicciones, con la difusión que se requiera, mediante la puesta de cartelería en MUPIS/MARQUESINAS y la difusión en redes sociales.	Entidad Local	Proyecto de sensibilización información para garantizar el cumplimiento local de la Leyes sobre drogas.COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE SEÑALIZACIÓN E INSPECCIÓN DE APERTURAS.; Colaboración en campaña regional con la cesión de MUPIS/MARQUESINAS.
Enfermero	0	Contratado Fijo	2.0	2022	Gestión programas de prevención de consumo de drogas. Vínculo entre los servicios municipales y los centros educativos. Otras gestiones municipales.	Consejería de Sanidad	Colaboración en campaña regional con la cesión de MUPIS/MARQUESINAS.

#### 3.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

Cursos y talleres en materia de Prevención de drogas.

## 4. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

### 4.1. PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad (€)	Porcentaje
Recursos Humanos	303,00	100,00%
Materiales Técnicos	0,00	0,00%
Servicios y/o Colaboraciones	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
<b>Total</b>	<b>303,00€</b>	<b>100%</b>

### 4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidades	Cantidad (€)	Porcentaje
Consejería de Sanidad y Consumo	0,00	0,00%

  

<b>Otras aportaciones</b>		
Gobierno nacional	0,00	0,00%
ONGs	0,00	0,00%
Fondos Privados	0,00	0,00%
Cuotas Participantes	0,00	0,00%
Comisión Europea	0,00	0,00%
Ayuntamiento	303,00	100,00%
Otros	0,00	0,00%
<b>Total</b>	<b>303,00€</b>	<b>100%</b>

Ayuntamiento de Librilla  
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES  
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS.  
(ÁMBITO COMUNITARIO)

**Proyecto 1: Proyecto de sensibilización  
información para garantizar el  
cumplimiento local de la Leyes sobre  
drogas. COMPROBACIÓN DEL  
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA  
DE SEÑALIZACIÓN E INSPECCIÓN  
DE APERTURAS.**

## **1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

### **1.1. INFORMACIÓN GENERAL**

**Nombre del Proyecto** Proyecto de sensibilización información para garantizar el cumplimiento local de la Leyes sobre drogas. COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE SEÑALIZACIÓN E INSPECCIÓN DE APERTURAS.

**Tipo del Proyecto** Proyectos comunitarios de ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS. (ÁMBITO COMUNITARIO)

**Nombre de la Entidad** Ayuntamiento de Librilla

### **1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN**

#### Entorno

Problemas de alcohol

#### **Características del Entorno**

Nuestro municipio dispone de escasos recursos de ocio para jóvenes distintos de los bares o salones de recreo, con la excepción de las actividades municipales deportivas y las que nos proporciona puntualmente el espacio de dinamización juvenil, "DiverJoven".

## 2. COBERTURA DE POBLACIÓN

Nº de población del municipio/mancomunidad 5305

### 2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible	Mediadores	Categoría de Edad	Nivel de Enseñanza
Alumnos de Aulas Taller, Iniciación Profesional, Garantía Social	1000	5000	No	+16	Aulas Taller, Iniciación Profesional, Garantía Social

### 2.2. Características generales de la Población destinataria

Población general del municipio de Librilla. Campañas destinadas a la población general poniendo el foco sobre adolescentes.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. OBJETIVOS GENERALES**

- 1. Disminuir la incidencia y/o retrasar la edad de inicio en el consumo de drogas a través del desarrollo de actividades lúdico educativas que favorezcan en los menores la adquisición de valores, actitudes, hábitos que fomenten un estilo de vida saludable

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

##### **3.2.1. Reducir del uso de drogas entre los participantes**

**¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?**

Por medio de cuestionario de valoración

**Porcentaje de consecución del objetivo específico 50.0%**

##### **3.2.2. Incrementar significativamente la población que percibe la necesidad y eficacia de disponer de un marco normativo relacionado con las drogas como instrumento de protección y mejora de la salud pública**

**¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?**

Hojas de registro.

**Porcentaje de consecución del objetivo específico 50.0%**

## **4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO**

### **4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO**

En el procedimiento de apertura de un establecimiento en el municipio, para conseguir la licencia de apertura todos ellos deben cumplir con la normativa vigente que legisle su comercio. El técnico municipal es el encargado de velar el cumplimiento de la misma.

### **4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN**

#### **Factores de Riesgo: 5**

- Elevada necesidad de aprobación social
- Insatisfacción con el empleo del tiempo libre
- Baja percepción del riesgo en relación con el consumo de drogas
- Actitudes positivas hacia las drogas
- Cuando concluye el período de formación y debe enfrentarse a la vida laboral

#### **Factores de Protección: 5**

- Locus de control interno
- Buenas habilidades sociales
- Interiorización normativa en relación con las conductas, normas y leyes que regulan la convivencia social y el uso de drogas
- Estar implicado en grupos de iguales con actividades y normas positivas
- Expectativas positivas en relación al futuro y a la consecución de las propias metas (en lo personal, lo profesional ...)

Número de factores seleccionados: 10

#### **Efecto de los Factores de Riesgo:**

#### **Efecto de los Factores de Protección:**

## 5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

### 5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

#### Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

Difusión a través de: - Mupis y Marquesinas, a través de cartelería colocada por distintas zonas del municipio.

- Redes Sociales.

Supervisión por la autoridad competente de que los establecimientos que dispensen bebidas alcohólicas cumplan la normativa vigente, al respecto y coloquen cartelería sobre prevención de venta de alcohol a menores de 18 años.

### 5.2. Campañas

#### 5.2.1. Resumen de las campañas

Nº Localidades	Nº de participantes	Nº y tipo de Material distribuido	Nº de días/semanas/meses de duración	Nº de participantes por nº de participantes del programa
1	1000	200 Cartel	17 meses	100,00%

#### 5.2.1.1. INSPECCIÓN DE LA NORMATIVA DE SEÑALIZACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE ALCOHOL.

**Tipo de la Campaña** Distribución de Material

**Duración Total de días** 365.0

**Nº Localidades** 1

**Nº de localidades** 1

**Experiencia de la actividad** Continuidad

**Tipo de prevención** Universal

**Descripción de la actividad**

El proceso de apertura de un nuevo establecimiento conlleva una inspección técnica en la cual se comprueba que el local cumple con la normativa vigente, facilitándole la información exigiendo el cumplimiento de la misma para conceder la licencia de apertura, dotándoles del material de cartelería necesaria para la señalización.

**Contenidos de Prevención**

Poner en conocimiento la normativa tanto al titular como a los clientes del local.

#### Planificación

**Fecha Inicio - Fecha Fin** 01/01/2023 - 31/12/2023

**Nº de semanas** 68

#### Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Alumnos de Aulas Taller, Iniciación Profesional, Garantía Social	1000

#### Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
CONCEJAL DE JUVENTUD Y DEPORTES	4	Contratado Fijo	1.0	2019	Inspección, promoción, prevención.	Entidad Local

**Responsable/s de la Implantación:** No ha indicado ningún responsable

#### **Materiales**

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Folletos y cartelería de las campañas autonómicas y nacionales en prevención de adicciones.	Cartel	200

### **5.3. Actividades de Formación de Profesionales y Mediadores**

#### **5.3.1. Cursos**

No hay cursos definidos

#### **5.3.2. Actividades Formativas**

No hay actividades formativas definidas

### **5.4. Publicaciones/Materiales**

No hay publicaciones/materiales definidos

### **5.5. Estudios/Investigaciones**

No hay estudios/investigaciones definidos

## **6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES**

### **6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN**

**Fecha de inicio** 01/01/2023

**Fecha de fin** 31/12/2023

**Número de meses** 12.13

### **6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA**

**Actividad 'INSPECCIÓN DE LA NORMATIVA DE SEÑALIZACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE ALCOHOL.': 01/01/2023 - 31/12/2023**

#### **Año 2023**

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5										
INSPECCI												

## 7. EVALUACIÓN

### 7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

#### 7.1.1. INSPECCIÓN DE LA NORMATIVA DE SEÑALIZACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE ALCOHOL.

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
<b>INDICADORES DE COBERTURA</b>				
* Nº de participantes.	1000	Hoja de registro	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de participantes por nº de posibles destinatarios.	100,00%	Hoja de registro	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de localidades en las que se va a aplicar la campaña de sensibilización.	1	Hoja de registro de participación en la actividad	Durante	Técnicos locales
<b>DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES</b>				
* Nº y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	200 Cartel	Hoja de registro	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
<b>INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS</b>				
<b>AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES</b>				
* Nº de días /semanas/ meses de duración de campaña de sensibilización.	17 meses	Hoja de registro	Pre - Durante - Post	Técnicos locales

### 7.2. ACLARACIONES

#### Describa la evaluación de cobertura y proceso

Realización de inspecciones periódicas a los establecimientos.

#### Factores de alteración del resultado

Establecimientos cerrados cuando se realice la inspección.

#### Otro tipo de evaluación

Ayuntamiento de Librilla  
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES  
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS.  
(ÁMBITO COMUNITARIO)

Proyecto 2: Colaboración en campaña  
regional con la cesión de  
**MUPIS/MARQUESINAS.**

## **1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

### **1.1. INFORMACIÓN GENERAL**

**Nombre del Proyecto** Colaboración en campaña regional con la cesión de MUPIS/MARQUESINAS.

**Tipo del Proyecto** Proyectos comunitarios del ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS.  
(ÁMBITO COMUNITARIO)

**Nombre de la Entidad** Ayuntamiento de Librilla

### **1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN**

#### Entorno

Escasos espacios de ocio

Problemas de alcohol

#### Características del Entorno

Nuestro municipio dispone de escasos recursos de ocio para jóvenes distintos de los bares o salones de recreo, con la excepción de las actividades municipales deportivas y las que nos proporciona puntualmente el espacio de dinamización juvenil, "DiverJoven".

## 2. COBERTURA DE POBLACIÓN

Nº de población del municipio/mancomunidad 5305

### 2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible	Mediadores	Categoría de Edad	Nivel de Enseñanza
Población joven	1000	1000	No	12 - 14; 14 - 16; +16	ESO; Bachillerato; Ciclos formativos; Aulas Taller, Iniciación Profesional, Garantía Social; Universidad

### 2.2. Características generales de la Población destinataria

Entorno general del municipio de Librilla.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. OBJETIVOS GENERALES**

- 1. Disminuir la incidencia y/o retrasar la edad de inicio en el consumo de drogas a través del desarrollo de actividades lúdico educativas que favorezcan en los menores la adquisición de valores, actitudes, hábitos que fomenten un estilo de vida saludable
- 2. Disminuir la percepción de normalidad del uso de drogas asociado al ocio en los grupos de adolescentes y jóvenes de la comunidad, zona/s o barrio/s donde se aplicará el programa en la población destinataria
- 3. Mejorar las habilidades sociales y de resistencia a la presión a consumir drogas en contextos de ocio en los grupos de adolescentes y jóvenes de la comunidad, zona/s o barrio/s donde se aplicará el programa
- 4. Reducir los problemas relacionados con el uso de drogas que se producen en los grupos de adolescentes y jóvenes de la comunidad, zona/s o barrio/s donde se aplicará el programa
- 5. Reducir las conductas de riesgo en relación al uso de drogas.
- 6. Retrasar la edad de inicio de los primeros consumos en los grupos de adolescentes y jóvenes de la comunidad zona/s o barrio/s donde se aplicará el programa
- 7. Reducir el consumo de drogas, es decir, disminuir de forma significativa la prevalencia global de drogas en la población destinataria.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

##### **3.2.1. Disminuirá la percepción de normalidad del uso de drogas asociado al ocio en la población participante**

**¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?**

Cuestionario

**Porcentaje de consecución del objetivo específico 50.0%**

##### **3.2.2. Incrementar significativamente la población que percibe la necesidad y eficacia de disponer de un marco normativo relacionado con las drogas como instrumento de protección y mejora de la salud pública**

**¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?**

Cuestionario

**Porcentaje de consecución del objetivo específico 50.0%**

## **4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO**

### **4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO**

Se basa en la Teoría de la Acción Razonada; proporciona información y formación para influir en las creencias, actitudes y expectativas respecto al consumo de alcohol.

Utiliza metodología de Educación para la Salud.

### **4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN**

#### **Factores de Riesgo: 5**

- Elevada necesidad de aprobación social
- Insatisfacción con el empleo del tiempo libre
- Baja percepción del riesgo en relación con el consumo de drogas
- Actitudes positivas hacia las drogas
- Cuando concluye el período de formación y debe enfrentarse a la vida laboral

#### **Factores de Protección: 5**

- Locus de control interno
- Buenas habilidades sociales
- Interiorización normativa en relación con las conductas, normas y leyes que regulan la convivencia social y el uso de drogas
- Estar implicado en grupos de iguales con actividades y normas positivas
- Clima social respetuoso y favorable con las regulaciones normativas y legales relacionadas con el uso y la dispensación de drogas legales e ilegales

Número de factores seleccionados: 10

#### **Efecto de los Factores de Riesgo:**

#### **Efecto de los Factores de Protección:**

## 5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

### 5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

#### Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

Disposición de la cartelería en los lugares designados a tal efecto. Difusión de la campaña de prevención a través de redes sociales.

### 5.2. Campañas

#### 5.2.1. Resumen de las campañas

Nº Localidades	Nº de participantes	Nº y tipo de Material distribuido	Nº de días/semanas/meses de duración	Nº de participantes por nº de participantes del programa
1	1000	250 Folleto, 20 Cartel	1 días	100,00%

#### 5.2.1.1. DÍA MUNDIAL DE LA SALUD

**Tipo de la Campaña** Distribución de Material

**Duración Total de días** 1.0

**Nº Localidades** 1

**Nº de localidades** 1

**Experiencia de la actividad** Continuidad

**Tipo de prevención** Universal

**Descripción de la actividad**

Exposición de cartelería sobre el consumo de alcohol y sus consecuencias, cartelería de prevención de drogas. Todo ello dispuesto en IESO LIBRILLA, CASA CULTURA , así como en MUPIS y MARQUESINAS MUNICIPALES.

Charla Prevención de Adicciones en IESO LIBRILLA.

**Contenidos de Prevención**

A través de material informativo se conciencia a la población, en este caso priorizando los alumn@s del instituto.

Planificación

**Fecha Inicio - Fecha Fin** 07/04/2023 - 07/04/2023

**Nº de semanas** 1

**Población destinataria**

Tipo de Población	Número de destinatarios
Población joven	1000

**Profesionales que participan en la actividad**

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
CONCEJAL DE JUVENTUD Y DEPORTES	4	Contrata do Fijo	1.0	2019	Inspección , promoción, prevención.	Entidad Local
Informador Juvenil	3	Contrata do Tempora l	0.0	2020	Colaboración en campañas de prevención de adicciones, con la difusión que se requiera, mediante la puesta de cartelería en MUPIS/MARQUESINAS y la difusión en redes sociales.	Entidad Local

Enfermero	0	Contrata do Fijo	2.0	2022	Gestión programas de prevención de consumo de drogas. Vínculo entre los servicios municipales y los centros educativos. Otras gestiones municipales.	Consejería de Sanidad
-----------	---	------------------	-----	------	--	-----------------------

**Responsable/s de la Implantación:** No ha indicado ningún responsable

#### Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
EXPOSICIÓN PREVENCIÓN ALCOHOL Y DROGAS. CARTELES.	Cartel	20
FOLLETOS INFORMACIÓN DROGAS	Folleto	250

### 5.3. Actividades de Formación de Profesionales y Mediadores

#### 5.3.1. Cursos

No hay cursos definidos

#### 5.3.2. Actividades Formativas

No hay actividades formativas definidas

### 5.4. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

### 5.5. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

## **6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES**

### **6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN**

**Fecha de inicio** 07/04/2023

**Fecha de fin** 07/04/2023

**Número de meses** 0.0

### **6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA**

**Actividad 'DÍA MUNDIAL DE LA SALUD': 07/04/2023 - 07/04/2023**

#### **Año 2023**

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5										
DÍA MUND												

## 7. EVALUACIÓN

### 7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

#### 7.1.1. DÍA MUNDIAL DE LA SALUD

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
<b>INDICADORES DE COBERTURA</b>				
* Nº de participantes.	1000	Estimación de personas que reciben la información.	Durante	Técnicos locales
* Nº de participantes por nº de posibles destinatarios.	100,00%	Estimación de personas que reciben la información.	Durante	Técnicos locales
* Nº de localidades en las que se va a aplicar la campaña de sensibilización.	1	Hoja de registro de participación en la actividad	Durante	Personal que aplica las actividades
<b>DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES</b>				
* Nº y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	250 Folleto, 20 Cartel	Hoja de registro	Durante	Técnicos locales
<b>INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS</b>				
<b>AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES</b>				
* Nº de días /semanas/ meses de duración de campaña de sensibilización.	1 días	Hoja de registro	Durante	Técnicos locales

### 7.2. ACLARACIONES

#### Describa la evaluación de cobertura y proceso

Estimación de la participación.

#### Factores de alteración del resultado

Imposibilidad de registrar a todas las personas que reciben la información.

#### Otro tipo de evaluación